

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALKIMIACONST CONSTRUCTORA  
S.A., CELEBRADA EL 30 de Marzo del 2018**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Marzo de 2018 siendo las 11:00 horas, en el local social de la empresa situado en **California E10-48 y Avenida Seis de Diciembre**. Se encuentran reunidas los accionistas de la compañía señores:

a) Sr **Pedro Leonardo Holguín Loor** propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 500,00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Sr **Yong Qing Li** propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.500,00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **USD 2.000,00** (Dos mil dólares), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre varios puntos del **orden del día**:

- 1. Evaluación y aprobación de los Estados Financieros del Periodo Cierre Fiscal 2017 de la Sociedad (Balance General, Estado de Resultados, Notas a los estados financieros y Distribución de las utilidades del Ejercicio 2017).**
- 2. Presentación del Informe del Comisario de la Compañía.**
- 3. Presentación del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento de la empresa el Sr. Pedro Campeny.**
- 4. Establecer responsabilidades, obligaciones de los departamentos y áreas a cargo del PRESIDENTE de la empresa.**
- 5. Reestablecer responsabilidades, obligaciones de los departamentos y áreas a cargo del GERENTE GENERAL.**



**6. Establecer responsabilidades, obligaciones de los departamentos y áreas a cargo del DIRECTOR GENERAL.**

**7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.**

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor **Pedro Leonardo Holguín Loo** y actúa como Secretario **Ad-hoc** de la junta el Sr. **Abel Barahona Mosquera**. A continuación, la junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

- 1. Se aprueba los Estados Financieros del Periodo Cierre Fiscal 2017 de la Sociedad : Balance General , Estado de Resultados , Notas a los estados financieros y Distribución de las utilidades del Ejercicio 2017 , presentados por el Contador de la empresa..**
- 2. Se aprueba el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.**
- 3. Se aprueba el Informe Anual del Sr. Pedro Campeny Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico(UAFE).**
- 4. Se establece el departamento comercial con sus respectivas actividades a cargo y responsabilidad del PRESIDENTE de la empresa.**
- 5. Se reestablece únicamente la personería jurídica a cargo y responsabilidad del GERENTE GENERAL.**
- 6. Se establece las áreas de Dirección Administrativa, Dirección de Proyectos, Dirección Jurídico, Dirección Financiera y el departamento Talento humano están a cargo y responsabilidad del DIRECTOR GENERAL.**

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 14:00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidenta y el Secretario, quien certifica.



Q

**Pedro Leonardo Holguín Loo**  
Accionista

**Yong Qing Li Lou**  
Accionista

**Pedro Leonardo Holguín Loo**  
Presidente de la Junta

**Sr. Abel Barahona Mosquera**  
Secretario Ad-hoc